

Expediente: 1164/22
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ GRAMAJO JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1164/22



H106039335491

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ GRAMAJO JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1164/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: VIALIDAD DIRECCIÓN PROVINCIAL DE - 27/08/2026 12:22

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1164/22

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.